MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 968
QUILLON, martes 8 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARAYA RIVAS MARCELO ALEJANDRO RUT:17.350.439-K

LA SUMA DE $:90.000 : 10-1020
Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L,7-1020

POR LO SIGUIENTE:

MARCELO ALEJANDRO ARAYA RIVAS, PAGO DE BH N° 14, POR SERVICIOS DE SOPORTE COMPUTACIONAL, MES DE JUNIO EN LA ESC. LIUCURA BAJO, ACORDE AL DECRETO N° 325 DEL 20/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 542, DEL 21/04/2014.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010139	Honorarios a Suma Alzada	100.000		17350439-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		90.000	17350439-K	C-0
21411		Retenciones Tributarias		10.000		
		TOTALES :	100.000	100.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 968	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME